



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú

000082

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2012-A/MPJB



Villa Locumba, 09 de febrero del 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía, las funciones ejecutivas.

Que, con Informe N° 076-2012-OSP-GM-A/MPJB, de fecha 20 de enero del 2012, emitido por el Arq. Alexander Santander Ascencio, Jefe (e) de la Oficina de Supervisión de Proyectos, solicita se designe nueva Comisión de Liquidación Técnica y Financiera, por motivo que han dejado de laborar en la Institución la anterior Comisión.

Que, con Informe N° 007-2012-GM-A/MPJB, de fecha 25 de enero del 2012, emitido por el Ing. Mario Luis Alvarado Calderón, Gerente Municipal, propone a los miembros de la Comisión de Liquidación Técnica y Financiera, con la finalidad de seguir con el proceso y tramite correspondiente, siendo los siguientes profesionales:

- Presidente : ING. FERNANDO JAVIER ARIAS ESPINAL
Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos
- Miembro : CPC. HERNAN LUIS PIHUAYCHO ACERO
Jefe del Equipo Funcional de Contabilidad
- Miembro : ING. FREDDY MARTIN COHAILA MAMANI
Jefe del Equipo Funcional de Obras

Que, con Proveído N° 217, emitido por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, dispone se proyecte acto resolutorio conforme a la propuesta de la Gerencia Municipal.

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el Art. 20° Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

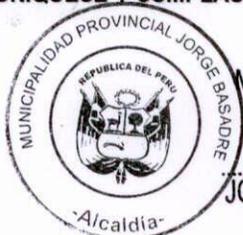
ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Liquidación Técnica y Financiera, con los siguientes miembros:

- Presidente : ING. FERNANDO JAVIER ARIAS ESPINAL
Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos
- Miembro : CPC. HERNAN LUIS PIHUAYCHO ACERO
Jefe del Equipo Funcional de Contabilidad
- Miembro : ING. FREDDY MARTIN COHAILA MAMANI
Jefe del Equipo Funcional de Obras

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a los miembros designados, a fin de que tomen conocimiento de su designación y asuman funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE

JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE
ALCALDE

